



Por orden del Sr. Decano, se convoca Junta de Facultad, que con carácter Ordinario, se celebrará mediante videoconferencia, el día 28 de julio, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de Junta de Facultad de 16 de junio de 2021 y 23 de junio de 2021.
2. Informe del Sr. Decano
3. Informe y aprobación, si procede, de asuntos tratados en Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 9 de julio y 23 de julio de 2021.
4. Aprobación, si procede, de cambios en el Calendario de exámenes del Grado en Veterinaria para el Curso 2021/2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevas Coordinadoras en los títulos de Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción de Mamíferos y en Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de la Medalla de San Francisco de Asís por Jubilación a profesores del Centro.
7. Asuntos de trámite:
 - 7.1. Propuesta de Vocal y Suplente del Centro en la Comisión que ha de juzgar el Concurso de Acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de Nutrición y Bromatología.
8. Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a esta sesión se puede consultar, previa autenticación en:
<https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/junta-centro>

Unirse a la reunión Zoom (autenticarse con correo @um.es)

<https://umurcia.zoom.us/j/91331369977?pwd=bkIVcWtJbGNDQnlSajc4TGt2ZnMydz09>

ID de reunión: 913 3136 9977

Código de acceso: 067377

Murcia, 22 de julio de 2021.

Fdo: Elisa Escudero Pastor.
Secretaria de la Facultad de Veterinaria.
(Documento con certificado digital)

JUNTA DE FACULTAD



Facultad de Veterinaria



Campus Universitario de Espinardo. 30071 Murcia
Tfños: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –
decanato.veterinaria@um.es

Código seguro de verificación: RUxFMvbZ-25coL+lc-qYu3qdHl-+98JC+ip

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>